

Buenos Aires, 31 de octubre de 1969.-

Visto el presente expediente n° 101.058/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder / Judicial de la Nación, por el cual el Instituto de Enseñanza "Juan Bautista Berthier-Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo de esta Capital, solicita la donación -sin cargo- de distintos mueble y máquinas de escribir, existentes en el depósito de dicha repartición; y

**CONSIDERANDO:**

Que los mencionados bienes carecen de utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación, por lo que se estima adecuada su donación.-

**SE RESUELVE:**

1°) Declarar en "estado de desuso" los bienes que se / detallan a fs. 4 de las presentes actuaciones y que se encuentran en el depósito de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.-

2°) Autorizar a dicha Dirección a transferir los mismos -sin cargo- al Instituto de Enseñanza "Juan Bautista Berthier-Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo de esta Capital.-

3°) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. QUETE BASOALDO

SE COPIA

